



## DECRETO No. 572 DEL 2021

“Por medio del cual se da por terminado encargo”

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986 Art. 95, y todas las demás que se refieren al caso y

### CONSIDERANDO

Que a la Doctora DIANA MILENA ESCUDERO JALLER, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, asignado a la Oficina Asesora de Protocolo de la Secretaría Privada, mediante Resolución No. 0370 del 04 de octubre de 2021, se le reconoció un período de vacaciones desde el día 02 al 29 de noviembre de 2021.

Que la Doctora ESCARLE DEL ROSARIO PLAZA COTA, quien se desempeña como Asesor Código 105 Grado 04, mediante Decreto No. 507 del 28 de octubre de 2021, fue encargada de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, asignado a la Oficina Asesora de Protocolo de la Secretaría Privada de la Gobernación de Bolívar, mientras duraba el disfrute de la vacaciones de la Doctora DIANA MILENA ESCUDERO JALLER.

Que mediante Resolución No. 0462 del 11 de noviembre de 2021, fue suspendido el disfrute de las vacaciones a la Doctora DIANA MILENA ESCUDERO JALLER, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, asignado a la Oficina Asesora de Protocolo de la Secretaría Privada de la Gobernación de Bolívar.

Que en virtud de la suspensión del disfrute de las vacaciones de la Doctora DIANA MILENA ESCUDERO JALLER, se debe dar por terminado el encargo las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, asignado a la Oficina Asesora de Protocolo de la Secretaría Privada de la Gobernación de Bolívar, conferido mediante Decreto No. 507 del 28 de octubre de 2021, a la Doctora ESCARLE DEL ROSARIO PLAZA COTA, a partir del 15 de noviembre de 2021.

Por lo anterior.

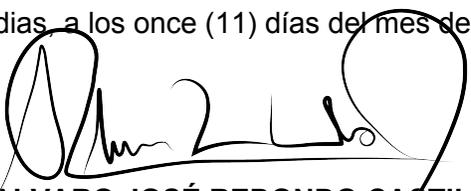
### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese por terminado a partir del 15 de noviembre de 2021, el encargo de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 04, asignado a la Oficina Asesora de Protocolo de la Secretaría Privada de la Gobernación de Bolívar, conferido a la Doctora ESCARLE DEL ROSARIO PLAZA COTA, mediante Decreto No. 507 del 28 de octubre de 2021, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de noviembre de 2021.



**ALVARO JOSÉ REDONDO CASTILLO**  
Gobernador de Bolívar (E)